

1303-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veintiseis minutos del catorce de diciembre de dos mil veintitres.
Proceso de renovación de estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón GOICOECHEA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n° 1236-DRPP-2023 de las catorce horas con treinta y seis minutos del veintitrés de noviembre de dos mil veintitres, este Departamento, comunicó al partido político que la estructura del cantón de **Goicoechea**, provincia de San José quedaba integrada de forma incompleta, ya que no fue posible acreditar el nombramiento de la señora Dayann Francela Redondo Vargas, cédula de identidad 118340044, como fiscal propietaria; debido a que su nombramiento fue realizado en ausencia sin carta de aceptación.

En fechas veinticuatro y treinta de noviembre del año en curso, la señora Dayann Francela Redondo Vargas, cédula de identidad 118340044, presenta ante la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral, la carta de aceptación a cualquier puesto que le fuera asignado en la asamblea cantonal de Goicoechea. En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN GOICOECHEA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107810823	ELMER ANTONIO AGUILAR VALVERDE	PRESIDENTE PROPIETARIO
109640103	MARIA LORENA ORTIZ SALAZAR	SECRETARIO PROPIETARIO
103980853	ENRIQUE ALONSO LOAIZA ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
108620068	GRETTEL SANCHEZ CALVO	PRESIDENTE SUPLENTE
115420711	PRISCILLA BONILLA FLORES	SECRETARIO SUPLENTE
114720162	MARTIN ANTONIO AGUILAR ORTIZ	TESORERO SUPLENTE

FISCAL

Cédula	Nombre	Puesto
118340044	DAYANN FRANCELA REDONDO VARGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107330586	ALEXANDER ENRIQUE CASCANTE ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO
103140375	FRANKLIN SEQUEIRA ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108620068	GRETTEL SANCHEZ CALVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
202740546	LUIS FERNANDO BONILLA MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
113510699	MERLYN COTO RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO, se encuentra vigente hasta el día seis de febrero del año dos mil veinticuatro, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Expediente n.º 230-2018, partido Progreso Social Democrático
Ref., No.: S-18429, 19623, 19834-2023